



**NOTA D.G.A.I. N° 12/2026**

Asunción, 04 de marzo de 2026

SEÑOR

**Abg. Omar Araya, Director**

Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Ministerio de la Defensa Pública

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a efectos de remitir el **Informe Final de Auditoría D.G.A.I. N° 11/2026**, en cumplimiento a lo establecido en la **Ley N° 5282/14 "DE LIBRE ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL**, correspondiente al mes de **febrero** de 2026.

Aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente, quedando a vuestra disposición ante cualquier consulta que estime oportuna sobre el contenido presente.



**C.P. TOMAS MENDEZ ESTIGARRIBIA**  
**Director General**  
**Dirección General de Auditoría Interna**

<b>MESA DE ENTRADA</b> <b>UTA - MDP</b>	
Exp. N°:	10
Recibido por:	Nina Polanco
Fecha:	04-03-26
Firma:	[Firma]



DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA  
INFORME FINAL D.G.A.I. N° 11/2026  
INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY 5282/2014 - MES FEBRERO DE 2026

- a) Institución: MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA  
b) Máxima Autoridad Institucional: DR. JAVIER DEJESÚS ESQUIVEL GONZÁLEZ  
c) Director General de Auditoría: C.P. TOMÁS MÉNDEZ ESTIGARRIBIA

Producto	Informe o Actividad s/ Plan Anual de Auditoría	AREA AUDITADA	DEPENDENCIA	OBJETIVOS	PROCEDIMIENTOS	CANTIDAD PERSONAS	% Cumplimiento del trabajo	Horas Planificadas	Horas Ejecutadas
Informe Final de Auditoría N° 04/2026	Informe de Auditoría Final de Auditoría D.G.A.I. N° 04/2026 en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 5282/14 "DE LIBRE ACCESO CIUDADADANO A LA INFORMACION PUBLICA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL" correspondiente al mes de enero de 2026.	Dirección de Transparencia y Anticorrupción.		Evaluar el grado de cumplimiento de la Ley 5189/14 por parte del Ministerio de la Defensa Pública, correspondiente al mes de enero de 2026, así como verificar y dar seguimiento a las supervisiones efectuadas por la Contraloría General de la República en el marco de lo establecido por la Ley N° 7389/2024 "QUE ESTABLECE EL RÉGIMEN NACIONAL DE INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA DE LA CORRUPCIÓN DE LA REPUBLICA PARAGUAY".	Los procedimientos de auditoría para la elaboración de informes según la Ley 5282/14 (Libre Acceso Ciudadano a la Información Pública y Transparencia Gubernamental Paraguay implican el detalle de todos los Informes Finales, Pre-Infórmes, Dictámenes, Actas de Recepción y Cortes Administrativos elaborados por la Dirección General de Auditoría Interna.	1	100	25 hs.	25 hs.
Informe Final de Auditoría N° 06/2026	Informe de Auditoría Final de Auditoría D.G.A.I. N° 06/2026 en cumplimiento a lo establecido en la Informe de Ley N° 5189/14 "Que establece la Obligatoriedad de la provisión de Informaciones en el uso de los Recursos Públicos y sobre las Remuneraciones y Otras Retribuciones Asignadas al Servicio Público de la República del Paraguay" correspondiente al mes de enero de 2026.	Dirección de Transparencia y Anticorrupción.		Verificar que las informaciones correspondientes al mes de enero de 2026 estén publicadas en la página web del Ministerio de la Defensa Pública en la sección de "Transparencia" Ley N° 5189/14, el Art. 2do. De la Resolución D.G. N° 517/2022 "POR LA CUAL SE RECONOCE EL ART. 3° DE LA RESOLUCION D.G. N° 2325/2019" y el Art. 2° de la Resolución D.G. N° 2325/19 "POR LA CUAL SE DEJA SIN EFECTO LA RESOLUCION D.G. N° 33/15 DE FECHA 31/07/2015 Y SE DESIGNAN RESPONSABLES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL ESTABLECIDO EN LA LEY 5189/14		1	100	50 hs.	50 hs.

Elaborado por:   
C. P. Roldán Chávez  
Jefa Dpto. de Auditoría de Gestión Administrativa

Revisado por:   
Dr. Ramón Daniel Medina, Director  
Dirección de Auditoría Administrativa y Especiales

Aprobado por:   
C.P. Tomás Méndez Estigarribia, Director General  
Dirección General de Auditoría Interna



**DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA**  
**INFORME FINAL D.G.A.I. N° 11/2026**  
**INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY 5282/2014 - MES FEBRERO DE 2026**

Informe Final de Auditoría Especial N°07/2026	Informe Final de Auditoría Especial Administrativa de Verificación de los registros de marcación de asistencia de los funcionarios del M.D.P. comisionados a otras instituciones durante los ejercicios fiscales 2025 y 2026.	Dirección de Gestión de Talento Humano	Dirección General de Administración y Finanzas	Verificar el cumplimiento de las Resoluciones emanadas de la Máxima Autoridad en relación a la asistencia de funcionarios del Ministerio de Defensa Pública comisionados a otras instituciones	Procedimientos: 1-Se contrastó la nómina de funcionarios del M.D.P. con las Resoluciones. 2-Se analizaron los periodos de vigencia establecidos en las Resoluciones frente a los registros de asistencia efectivamente remitidos por las instituciones de destino, verificando la continuidad de la marcación durante los ejercicios 2025 y 2026, conforme a lo establecido taxativamente en las Resoluciones emanadas de la Máxima Autoridad Institucional. 3- Se verificaron los reportes de marcación por reloj biométrico provistos por las instituciones de destinos, validando que los datos (fechas, horas de entrada y salida) correspondan estrictamente al periodo de comisionamiento autorizado. 4- Se verifico que cada registro de asistencia contara con la firma y sello de las autoridades responsables en la institución de destino, asegurando la validez legal del soporte documental que justifica el pago de haberes.	1	100	50 hs.	50 hs.
---	---	--	--	--	--	---	-----	--------	--------

Elaborado por:  C.P. Ronhelia Chávez Jefa Dpto. de Auditoría de Gestión Administrativa	Revisado por:  Dr. Ramón Daniel Medina, Director Dirección de Auditoría Administrativa y Especiales	Aprobado por:  C.P. Tomas Méndez Estigarribia, Director General Dirección General de Auditoría Interna
---	--	---





Misión: Una defensa pública innovadora y de excelencia, fortalecida por la confianza y comprometida con garantizar el acceso a la justicia, especialmente a los sectores vulnerables.

**DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA**  
**INFORME FINAL D.G.A.I. N° 11/2026**  
**INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY 5282/2014 - MES FEBRERO DE 2026**

Informe Final de Auditoría N°08/2026	Informe Final de Auditoría Interna D.G.A.I. N° 08/2026, "Dictamen Financiero N° 2º" "Evaluación de los Estados Financieros del Ministerio de la Defensa correspondiente al ejercicio fiscal cerrado al 31 de diciembre de 2025.	Dirección Financiera	Dirección General de Administración y Finanzas	La verificación comprendió el análisis de la documentación presentada por la Dirección General de Administración y Finanzas. La responsabilidad de la elaboración y presentación de documentos recaerá en la Dirección Financiera, a través de sus Departamentos de Contabilidad, Tesorería, y demás dependencias vinculadas al proceso. Por su parte nuestra función consiste en la emisión del Informe Final que sustenta el Dictamen sobre los Estados Financieros, conforme a lo establecido en la Resolución CGR N° 250/2020 de la Contraloría General de la República para su presentación al Ministerio de Economía y Finanzas.	Los trabajos fueron realizados aplicando procedimientos e instrucciones de trabajo, de acuerdo a las Normas de Auditoría Gubernamental vigentes en la República del Paraguay, aplicando las técnicas de análisis establecidos, como: La técnica documental; la observación, técnicas de auditoría apoyadas en equipos Software informáticos para el procesamiento y análisis de datos de importancia relevante, como ser el SICO (Sistema de Contabilidad); el SICP (Sistema de Información de Contrataciones Públicas) y cálculos numéricos, donde se realizan procedimientos para la determinación de las partidas sobre operaciones realizadas.	1	100	100 hs.	100 hs.
Informe Final de Auditoría N°09/2026	Informe Final de Auditoría Interna D.G.A.I. N° 09/2026 Especial Administrativa sobre el Trámite y Seguimiento de Denuncia ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) - Contrato N° 68/91 con la Firma Mecanicar S.A. del Ministerio de la Defensa Pública.	Dirección Jurídica		La verificación comprendió el análisis de la documentación presentada por la Dirección General de Administración y Finanzas, cuya elaboración y presentación corresponde a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, además de la presentación Dirección de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción y la Dirección Jurídica. Las verificaciones se efectuaron conforme a las Normas Aplicables al Sector Público.	Las verificaciones de auditoría se llevaron a cabo conforme a los Procedimientos e Instrucciones de trabajo establecidos en cumplimiento a las Normas de Auditoría Gubernamental vigente en la República del Paraguay. Para ello se aplicaron diversas técnicas de análisis entre ellas: técnica documental; observación; mediante la cual el auditor verifica la forma en que se ejecutan determinadas operaciones dentro de la Institución así como la utilización de las técnicas apropiadas de auditoría y cálculos, entre ellas:	1	100	50 hs.	50 hs.

Elaborado por: **C.P. Romella Chávez**  
Jefa Dpto. de Auditoría de Gestión Administrativa

Revisado por: **Dr. Ramón Daniel Medina, Director**  
Dirección de Auditoría Administrativa y Especiales

**DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA**

**C.P. Tomas Méndez Estigarribia, Director General**  
Dirección General de Auditoría Interna



**DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA**  
**INFORME FINAL D.G.A.I. N° 11/2026**  
**INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY 5282/2014 - MES FEBRERO DE 2026**

Dictamen DGAI N° 02, Estados Financieros.	Dictamen sobre los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025.	Dirección Financiera	Dirección General de Administración y Finanzas	Emittir una opinión sobre los Estados Financieros basado en nuestra Auditoría.	Dictaminar sobre los Estados Financieros del Ministerio de la Defensa Pública. Balance General, Estado de Resultados y la ejecución presupuestaria, desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, así como las notas a los Estados Financieros, que contienen un resumen de las políticas contables importantes y otras informaciones aclaratorias.	1	100	5 hs.	5 hs.
---	--	----------------------	--	--	--	---	-----	-------	-------

Elaborado por: C.P. Romella Chávez Jefa Dpto. de Auditoría de Gestión Administrativa	Revisado por: Dr. Ramón Daniel Medina, Director Dirección de Auditoría Administrativa y Especiales	Preparado por: C.P. Tomas Méndez Estigarribia, Director General Dirección General de Auditoría Interna
--	--	--

